MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Y00

142-

Asunción, 30 de Noviembre de 1905-

Vista la carta credencial presentada por el Señor Don Daniel García Mansilla, por la cual se le acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Paraguay,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor Don Daniel García Mansilla en el mencionado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina ante el Gobierno de este país.

Art. 2º Declárase al Señor García Mansilla en el goce de las prerrogativas que le corresponden como representante de una nación extranjera.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez